

II. ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO

2. DIRECCIONES PROVINCIALES DE MINISTERIOS

Ministerio para la Transición Ecológica
Confederación Hidrográfica del Segura

7721 Información pública de expediente relativo a la segregación en dos concesiones diferentes de un aprovechamiento de aguas subterráneas inscrito en el Registro de Aguas. Expte. APM-29/2019.

En este Organismo se tramita un expediente relativo a la segregación en dos concesiones diferentes de un aprovechamiento de aguas subterráneas inscrito en el Registro de Aguas, sección C, tomo 13, hoja 2562 a favor de la mercantil Agrupación Agrícola Perichán, S.L.. Según la disposición transitoria tercera del Texto Refundido de la Ley de Aguas, cualquier modificación del aprovechamiento requerirá del otorgamiento de la oportuna concesión. Con la segregación no se incrementa ni la superficie regable, ni el volumen máximo ni la distribución de extracciones entre los distintos acuíferos del aprovechamiento.

Al ser preceptivo en la tramitación del expediente realizar un periodo de información pública, según lo establecido en los artículos 105 y siguientes del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, se abre un plazo de un mes, a fin de que los interesados puedan comparecer y exponer las alegaciones que consideren pertinentes.

Las características fundamentales del expediente iniciado se exponen a continuación:

Expediente: APM-29/2019

Concesión 1:

Titulares: Ana Lucía, Fernando, Celestino y José Francisco Méndez Raja

Paraje: La Noria

Términos municipales: Lorca y Mazarrón

Provincia: Murcia

Acuífero, corriente o cauce: 07.32.112.Los Vaqueros

Uso: Riego

Superficie: 11,76 ha

Dotación: 5.892 m³/ha/año

Volumen máximo anual: 69.298 m³

Caudal medio equivalente: 2,19 l/s

Plazo: 25 años

Características de la captación:

Toponimia	La Noria
Término municipal	Lorca
Acuífero	Los Vaqueros
Coordenadas UTM (ETRS89)	637897. 4155180

Caudal (l/s)	6
Profundidad (m)	240
Diámetro (mm)	400
Potencia instalación elevadora (CV)	45

Concesión 2:

Titulares: Agrupación Agrícola Perichán, S.L.

Paraje: Gañuelas, Los Vaqueros y Ugejar

Términos municipales: Lorca y Mazarrón

Provincia: Murcia

Acuífero, corriente o cauce: 07.32.105.Gañuelas; 07.32.112.Los Vaqueros y 07.32.117.Ugejar

Uso: Riego

Superficie: 313,95 ha

Dotación: 4.524 m³/ha/año

Volumen máximo anual: 1.420.609 m³ (1.039.470 m³ acuífero 07.32.105. Gañuelas; 196.344 m³ acuífero 07.32.112. Los Vaqueros y 184.795 m³ acuífero 07.32.117.Ugejar)

Caudal medio equivalente: 45,04 l/s

Plazo: 25 años.

Características de las captaciones:

Toponimia	El Zurdo	Los Plantones	San Antonio	Morote-Pozo Negro	Ugejar 1	Ugejar 2
Término municipal	Mazarrón	Mazarrón	Mazarrón	Mazarrón	Lorca	Lorca
Acuífero	Gañuelas			Los Vaqueros	Ugejar	
Coordenadas UTM (ETRS89)	639916. 4169441	639775. 4169564	639950. 4168703	641410. 4156913	635371. 4158742	635036. 4158895
Caudal (l/s)	30	40	20	17	10	6
Profundidad (m)	400	400	400	240	350	280
Diámetro (mm)	500	500	600	400	550	550
Potencia instalación elevadora (CV)	90	300	205	20	45	50

Condiciones específicas:

Los sondeos El Zurdo, Los Plantones y San Antonio captan agua del acuífero 07.32.105. Gañuelas, quedando limitada la extracción en este acuífero en un volumen máximo anual de 1.039.470 m³.

El sondeo Morote-Pozo Negro, capta agua del acuífero 07.32.112. Los Vaqueros, quedando limitada la extracción en este acuífero en un volumen máximo anual de 196.344 m³.

Los sondeos Ugejar 1 y Ugejar 2 captan agua del acuífero 07.32.117. Ugejar, quedando limitada la extracción en este acuífero en un volumen máximo anual de 184.795 m³.

Los escritos y documentos, citando la referencia del expediente, se podrán dirigir a las Oficinas de la Confederación Hidrográfica del Segura (Comisaría de Aguas), con domicilio en Plaza de Fontes, número 1, 30001 Murcia. Asimismo, podrá consultarse el expediente en el Área de Gestión del Dominio Público Hidráulico (Servicio de Aguas Subterráneas) en la calle Mahonesas, n.º 2 (Murcia), en horario de atención al público.

Murcia, 12 de noviembre de 2019.—El Comisario de Aguas, Francisco Javier García Garay.